



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 052/26

Salta, 18 de marzo de 2026  
EXPEDIENTE N° 6782/24

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1er. Cuat., 5to. Año) de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, correspondiente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Consejo Superior N° 040/2024 se declaró desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (5to. Año – 1er. Cuatrimestre) – carrera Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003-2022), de Sede Salta.

Que, es necesaria la cobertura del cargo en forma urgente para el desarrollo normal y habitual de las actividades académicas en el ámbito de nuestra Facultad.

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del mencionado Reglamento, a fs. 8, 35 y 63 de las presentes actuaciones, obra nota de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 9 a 63.

Que de fs. 2 a 7, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que a fs. 89 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 32/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2026 de fecha 10.03.26, resolvió aprobar el Despacho N° 32/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 89, del Expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1er. Cuat., 5to. Año) de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, correspondiente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 052/26

EXPEDIENTE N° 6782/24

///...

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1° de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Laura Andrea GOLOVANEVSKY	Universidad Nacional de Jujuy
	Diego SARAVIA TAMAYO	Universidad Nacional de Salta
	Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	María Fernanda JUSTINIANO	Universidad Nacional de Salta
	Cecilia Edith AMIRI	Universidad Nacional de Salta
	Sebastián FREILLE	Universidad Nacional de Córdoba
	Pablo Alejandro PAGANI	Universidad Nacional de Salta
	Natalia de los Ángeles SÁNDEZ PERNAS	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica (cargo creado por Res. CS N° 534/07 y CD-ECO N° 148/08), según Memorandum N° 5/2013 obrante a fs. 7 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa